

FIRMADO EL III CONVENIO COLECTIVO DE ORANGE

El jueves 17 de julio desde CCOO firmamos con la Dirección de la empresa el III Convenio Colectivo de Orange Espagne.

Según comunicamos hace unos días, en **CCOO** habíamos alcanzado con la Dirección de la empresa un **principio de acuerdo** sobre el III Convenio Colectivo de Orange Espagne. Para exponer sus aspectos más importantes se han celebrado asambleas informativas en los distintos centros de trabajo de Orange en España: Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Alicante, Las Palmas, Málaga, Salamanca, A Coruña, Vigo, Bilbao, Asturias, Zaragoza... En ellas hemos podido constatar que el preacuerdo recibía un apoyo casi unánime, por lo que desde **CCOO** hemos procedido a firmar el texto definitivo del convenio, que en breve se publicará en el BOE. Puedes consultarlo aquí:

http://www.ccoo-orange.es/?attachment_id=5453

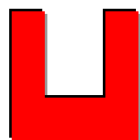
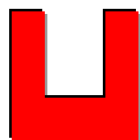
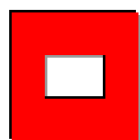
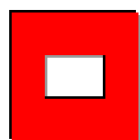
Es importante reiterar que no corren buenos tiempos para la negociación colectiva. La actual situación de crisis y una reforma laboral tendenciosa y nefasta para los intereses de los trabajadores están dando alas a quienes nos están hurtando derechos y libertades que costaron años conseguir. Por eso en **CCOO** estamos doblemente satisfechos: **con el nuevo convenio no sólo se mantienen los derechos y ventajas que ya veníamos disfrutando, sino que se consiguen mejoras que beneficiarán a todos y todas.**

Desde su firma el pasado jueves 17 de julio, el III Convenio Colectivo de Orange ya está vigente, y así continuará hasta el 31 de diciembre de 2015 (más un tercer año si las partes así lo acuerdan). Recordamos sus aspectos más importantes:

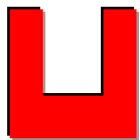
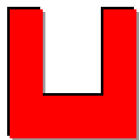
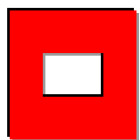
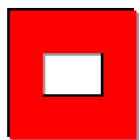
- **REVISIÓN SALARIAL.** Descontando el adelanto realizado en abril, **se hará un nuevo ejercicio de revisión salarial que oscilará entre el 1% y el 2%**, a aplicar según los casos sobre el salario mínimo u objetivo de cada grupo profesional. Para el próximo año la revisión salarial dependerá de la evolución del EBITDA de la empresa. En cualquier caso, los salarios más bajos siempre tendrán asegurado un 2%, o el IPC si éste fuera mayor, y los más altos (superiores 44.024,82 €) podrían tener un 1%. Desde **CCOO** hemos pedido que la revisión salarial se haga lo antes posible.
- **TELETREBAJO.** Esta modalidad de trabajo a distancia está recogida en el acuerdo y **se implantará de manera progresiva en la empresa durante la vigencia del convenio**, empezando por las áreas técnicas y comerciales. Igual que con la revisión salarial, en **CCOO** hemos pedido a la Dirección agilidad en este apartado.
- **TIEMPOS DE TRABAJO.** Se mantiene para este año y el siguiente la jornada laboral anual en 1.740 horas. A la vuelta de la jornada intensiva de verano el próximo 16 de septiembre, **tendremos la posibilidad de adelantar la hora de salida a las 17:30 h y reducir el tiempo de comida a 45 minutos.** En Canarias podrán entrar y salir del trabajo una hora antes.

Se amplían los permisos por **lactancia** hasta los 12 meses del bebé y por **fallecimiento** de familiares de primer grado hasta 5 días (con o sin desplazamiento). También mejoran los permisos por **paternidad**, las licencias sin sueldo y las **reducciones de jornada** para el cuidado de hijos e hijas con enfermedades graves, recogiendo el acuerdo firmado por **CCOO** el año pasado. Se incluye la reducción de jornada por guarda legal hasta que el menor cumpla los 12 años.

- **BENEFICIOS SOCIALES.** **Se aumenta a 545.817,76 € el fondo de acción social** para el pago de ayudas a trabajadores y trabajadoras con hijos menores de tres años y de ayudas sanitarias (oftalmología, audición, odontología, aparato locomotor y



Informa



fecundidad y fertilidad). Se tendrá en cuenta para el reparto de estas ayudas la capacidad económica de los beneficiarios.

Continúan las bonificaciones de 30,05 € mensuales de **tráfico telefónico** para hasta 4 líneas, el **seguro de vida** y accidentes y los **seguros médicos** para el trabajador, su cónyuge e hijos menores de 26 años. Además, del impacto fiscal de estas ayudas se hace cargo la empresa. La ayuda a comida de 9 euros diarios continuará entregándose de lunes a jueves, retirándose los cheques comida los días de jornada intensiva, incluidos los viernes. La prestación complementaria en situaciones de incapacidad temporal, maternidad y paternidad, que completa el 100 % del salario desde el primer día, los préstamos personales de hasta 6.000 €, el Plan de Pensiones, los descuentos en ADSL, el servicio Tómate tu tiempo, el Plan Familia, etc. continuarán sin cambios.

- **COMPLEMENTOS SALARIALES.** Se incrementarán a partir del próximo mes **todos los complementos salariales** de acuerdo a la inflación del año pasado. Los trabajos programados realizados en fin de semana suben un 25 %, lo mismo que ocurrirá el próximo año si las horas de intervención en el área de redes superan un determinado volumen. También sube a 170 € el plus de rotación en SQM Service Supervisión. Por último, el **kilometraje** subirá a 28 céntimos por kilómetro a partir del próximo año, siempre que superen los 1.000 kms. mensuales.
- **CATEGORÍAS PROFESIONALES.** En el apartado de categorías profesionales el cambio más significativo se produce con **el colectivo entero de Secretarías/os de Dirección incluidas en convenio, que pasan del grupo 3 al grupo 2.** También se actualiza la relación de puestos profesionales contenidos en los distintos grupos del convenio, incluyendo puestos de nueva creación.

En **CCOO** estamos a tu disposición para ayudarte en todo lo que podamos. Si tienes preguntas, dudas, sugerencias, habla con el delegado o delegada de **CCOO** Orange de tu centro de trabajo. O envía un correo electrónico a comitempresa.es@orange.com.

CCOO VUELVE A GANAR LAS ELECCIONES EN BIZKAIA

El pasado 1 de julio se celebraron elecciones sindicales en Orange Bizkaia. Nuestro compañero, Javier Alonso, candidato de **CCOO**, fue reelegido delegado en las votaciones realizadas en los centros de trabajo de Orange en Alameda de Urquijo y Zamudio.

¡¡¡ENHORABUENA, JAVIER!!! Desde **CCOO** queremos agradecer el apoyo de los trabajadores y trabajadoras de Bizkaia, que han depositado su confianza en nosotros. De verdad, muchas gracias. En Euskadi contamos con una persona comprometida en la defensa y mejora de las condiciones laborales en Orange.

CCOO INTERNACIONAL: GRUPO ORANGE

En estos meses lo más destacable a nivel del Grupo FT es la reestructuración de Orange Business Services (OBS) dentro del Proyecto Zebra que por desgracia afectará a 219 trabajadores/as en Europa por la centralización de tareas fundamentalmente en Bratislava, con parte de actividad en El Cairo e India. También ha sido noticia el acuerdo de Orange con Africell para la venta de su participación mayoritaria en Orange Uganda.

Un cordial saludo,
Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España

